



RESOLUCIÓN CS N° 189/08

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 12 MAY 2008

Expediente N° 10.218/08.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 173/08, por la cual el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES solicita modificación de la Planta de Personal Docente, y

CONSIDERANDO:

Que la modificación solicitada permitirá cubrir necesidades académicas de la mencionada Facultad, tomando como base los cargos asignados mediante Resolución CS N° 309/07.

Que se ha dado debida intervención a Dirección General de Personal, quien informa (fs. 26) que la modificación solicitada no presenta objeción alguna.

Que la Res. C.S. N° 511/07 establece que las Unidades Académicas podrán gestionar modificación de su Planta de Personal Docente utilizando la escala de planta de personal vigente al 31/12/05.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 098/08,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Sexta Sesión Ordinaria del 8 de mayo de 2008)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar la Planta de Personal Docente de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, conforme a lo siguiente:

BAJAS:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Puntos por cargo	Total de puntos
2 (dos)	Profesor Titular	Exclusiva	2.293	4.586
Total de Puntos:				4.586

ALTAS:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Puntos por cargo	Total de puntos
2 (dos)	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	594	1.188
4 (cuatro)	Profesor Adjunto	Simple	181	724
2 (dos)	Profesor Titular	Simple	214	428
6 (seis)	Profesor Asociado	Simple	203	1.218
1 (uno)	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	552	552
2 (dos)	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	162	324
1 (uno)	Auxiliar Docente de 2ª	Simple	136	136
Total de Puntos:				4.570
Diferencia a favor de la Facultad:				16

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Naturales, UAI, Asesoría Jurídica, Secretaría Administrativa y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA